

**SESIÓN A DISTANCIA
NÚMERO 3
ORDINARIA**

**LUNES SEIS DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICINCO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del lunes seis de enero de dos mil veinticinco, se reunieron a distancia las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, la Doctora Mónica González Contró, las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y su Presidente el Magistrado Wilfrido Castañón León, así como el Secretario Técnico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Magistrado Rafael Coello Cetina.

El Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León abrió la sesión y a continuación el Secretario Técnico dio cuenta de lo siguiente:

ÚNICO. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LAS ENTREVISTAS A LAS PERSONAS ASPIRANTES ELEGIBLES A LOS CARGOS DE MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, ASÍ COMO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS SUPERIOR O REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

El Secretario Técnico explicó los ajustes realizados a los Lineamientos con base en lo acordado en la sesión anterior. A propuesta de la Doctora González Contró y de la Magistrada Molina de la Puente se acordó modificar el punto 6 de los Lineamientos mencionados para indicar: *“6. Determinación de los integrantes del Comité que cuestionarán a las personas aspirantes. En la Convocatoria referida en el punto 1 de estos Lineamientos, se precisarán los nombres de los integrantes del Comité de Evaluación que, por día y alternadamente, conforme al sorteo previsto en el punto siguiente, formularán los cuestionamientos que servirán de base para el desarrollo de las entrevistas.”*

Con las referidas modificaciones por unanimidad de votos se aprobaron los mismos; en la inteligencia de que se publicarán el día de mañana en el Portal Electrónico del Comité salvo en el supuesto de que previamente se reciba la notificación de la suspensión definitiva otorgada en el incidente de suspensión 1074/2024, promovido por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, Asociación Civil, mediante su Directora General, del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Morelia.

En relación con la referida suspensión, por mayoría de cuatro votos de la Doctora Mónica González Contró, la Magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y su Presidente, el Magistrado Wilfrido Castañón León, se determinó que este Órgano Colegiado adoptará las medidas conducentes una vez que quede debidamente notificado de la referida suspensión definitiva.

La Magistrada Emma Meza Fonseca manifestó que con base en lo difundido el día de hoy sobre la existencia de dicha resolución y su versión electrónica que se tiene a la vista podría resolverse lo conducente.

Siendo las veinte horas con cuatro minutos

el Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, levantó la sesión y convocó para la siguiente sesión que tendrá lugar el día mañana siete de enero de dos mil veinticinco a las diecisiete horas.

Firman esta acta el Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, y el Magistrado Rafael Coello Cetina, Secretario Técnico, que da fe.

